**ADIF** **Comunicado 97**

**3 noviembre de 2026**

FeSMC-UGT Ferroviarios Informa

# UGT INTERPONE UNA QUERELLA POR LAS FILTRACIONES DEL ACCIDENTE DE URDA

**UGT ha interpuesto una querella contra ADIF** y contra aquellos responsables, directivos o personas que hubieran accedido, copiado, extraído o facilitado a terceros las grabaciones de las comunicaciones del Centro de Regulación y Control de tráfico ferroviario relativas al accidente de Urda, así como contra cualesquiera otras personas que, como resultado de la instrucción, pudieran resultar partícipes de los hechos.

La querella, presentada por la **presunta comisión de delitos relacionados con el descubrimiento y revelación de secretos**, supone un paso más en las actuaciones que UGT viene desarrollando desde que conocimos la difusión de estas grabaciones. Ya trasladamos su gravedad a la empresa, incluimos esta cuestión en la Comisión de Conflictos y exigimos una investigación hasta sus últimas consecuencias. **Ahora acudimos a la vía judicial para esclarecer cómo se produjo el acceso y difusión de estas grabaciones, identificar a quienes pudieran haber intervenido y depurar las responsabilidades que legalmente correspondan**.

Y detrás de todo esto no podemos olvidar que hay personas trabajadoras. Profesionales que desarrollan su labor asumiendo diariamente una enorme responsabilidad y que **no pueden verse expuestos ni sometidos a un juicio público a partir de informaciones parciales** mientras todavía se investigan las causas del accidente.

Desde UGT lo tenemos claro: **identificar un posible error no es lo mismo que explicar un accidente**. La seguridad ferroviaria debe analizarse desde una perspectiva global, teniendo en cuenta todos los factores técnicos, humanos y organizativos que intervienen en un sistema tan complejo como el ferroviario.

**La investigación de Urda debe determinar qué ocurrió, por qué se produjo y qué barreras de seguridad fallaron o resultaron insuficientes**. Y, sobre todo, sus conclusiones deben servir para actuar: si existen deficiencias, hay que corregirlas; si las barreras no fueron suficientes, hay que reforzarlas. Investigar debe servir para aprender y mejorar la seguridad.

Por eso, **unas filtraciones no pueden condicionar la percepción pública de lo sucedido ni construir un relato anticipado poniendo el foco sobre un trabajador antes de conocer todas las circunstancias**. UGT ha acudido a la vía judicial para exigir responsabilidades, pero también para defender a las personas trabajadoras frente a cualquier señalamiento injustificado.

**La seguridad ferroviaria exige rigor, responsabilidad y respeto.** Los accidentes deben servir para conocer qué falló, aprender y mejorar. Nunca para buscar culpables antes de conocer toda la verdad.